A sepia-toned photograph of a person panning for gold in a stream. The person's hands are visible, holding a metal pan filled with water and sediment. The background shows a rocky stream bed with some grass. The overall tone is historical and evocative.

Descubra oro en California

(Striking Gold in California)

**Lo que debe
saber sobre los impuestos
y su pequeña empresa**

Cada año, miles de pequeñas empresas abren sus puertas en California. Lamentablemente, también miles de pequeñas empresas cierran sus puertas todos los años. El Internal Revenue Service o IRS (Servicio de Impuestos Internos) y las agencias tributarias del estado de California trabajan en conjunto para educar a los propietarios de las pequeñas empresas sobre sus obligaciones fiscales y guiarlos a las fuentes apropiadas dentro de cada agencia para que obtengan la información correcta. Su ciudad o condado pueden tener requisitos para los impuestos o los permisos que no se tratan en esta publicación. Para obtener más información acerca de los requisitos sobre los impuestos o las licencias locales, consulte la lista de las agencias gubernamentales en las páginas blancas de su guía telefónica.

Para el nuevo propietario de negocio, una de las primeras cuestiones fundamentales es decidir qué forma de propiedad satisface mejor sus necesidades empresariales. Aunque hay muchas formas de propiedad a escoger, a continuación se enumeran los tipos más comunes utilizados por las empresas recién formadas.

Empresario por cuenta propia – Una empresa por cuenta propia es una empresa que pertenece a un individuo y que es operada por dicho individuo. El propietario es personalmente responsable de todas las obligaciones (incluyendo las deudas) de la empresa, tiene derecho a la totalidad de sus utilidades y ejerce el control administrativo total. Las utilidades o pérdidas generadas por la propiedad única se informan en la declaración del impuesto sobre los ingresos del individuo. Una empresa por cuenta propia es la forma de empresa más fácil de crear y la más común para los propietarios de pequeñas empresas.

Sociedad colectiva – Una sociedad colectiva es una entidad empresarial que puede ser creada por dos o más personas que se ponen de acuerdo para llevar a cabo un comercio o negocio. Cada persona aporta cosas como dinero, bienes, mano de obra o habilidades y participa en las utilidades y las pérdidas de la empresa. La sociedad colectiva debe presentar una declaración informativa anual para declarar los ingresos, deducciones, ganancias, pérdidas y demás de sus operaciones. Las utilidades o las pérdidas generadas por una sociedad colectiva se “traspasan” a sus socios y cada socio es responsable del pago de impuestos por su porción repartida de las utilidades.

Corporación – Una corporación es una entidad jurídica independiente que es propiedad de accionistas. Las corporaciones tributan anualmente sus ingresos y los accionistas tributan los ingresos distribuidos en forma de dividendos. Esta forma de empresa permite a los futuros accionistas intercambiar dinero, bienes o ambos por el capital social de la corporación. El proceso de creación de una corporación (llamado constitución), da a la empresa una legitimación que es independiente de sus propietarios y que los protege de ser personalmente responsables en caso de que la empresa sea demandada.

Este folleto trata los requisitos para la declaración del impuesto federal y el impuesto del estado de California para las pequeñas empresas que se establecen como empresas por cuenta propia. Usted puede usar el índice en la parte de atrás de este folleto para encontrar información fiscal sobre las corporaciones, sociedades colectivas y otros tipos de entidades empresariales.

Para obtener más información sobre cómo crear y dirigir una pequeña empresa, visite el Centro de servicios fiscales de California (California Tax Service Center) en www.taxes.ca.gov.

Las declaraciones en este folleto son generales y estaban vigentes en la fecha de publicación. La ley de impuestos es compleja y está sujeta a cambiar. Por lo tanto, de haber un conflicto entre la ley y este folleto, toda decisión se basará en la ley.

Introducción 1

Lo que debe saber sobre los impuestos y su pequeña empresa

IMPUESTO FEDERAL SOBRE LOS INGRESOS

Impuesto federal sobre los ingresos 3

Impuesto estatal sobre los ingresos 4

SI TIENE EMPLEADOS

Impuestos federales sobre el empleo 5

Impuesto FUTA 6

Impuestos estatales sobre el empleo 7

SI VENDE MERCANCÍAS

Impuesto de California sobre las ventas y sobre el uso 8

CÓMO DECLARAR Y PAGAR SUS IMPUESTOS DE FORMA ELECTRÓNICA .. 9

RECURSOS PARA PEQUEÑAS EMPRESAS 11

Publicaciones útiles sobre impuestos

Cómo pedir las 13

Servicio Federal de Impuestos Internos 13

Directiva de Impuestos Personales 15

Departamento del Desarrollo del Empleo 16

Directiva de Impuesto sobre Ventasm Uso, y Otros 18

Índice de temas 21

Seminarios y talleres 26

Números de teléfono y direcciones de Internet Contraportada

Introducción

Ahora que tiene su propia empresa, tiene diferentes requisitos a los que tenía cuando era un empleado. Los siguientes son los formularios que podría tener que presentar como propietario de una pequeña empresa en California:

IMPUESTOS FEDERALES

Impuesto	Declarar a
Sobre sus ingresos	Servicio Federal de Impuestos Internos
con	Formulario 1040: <i>U.S. Individual Income Tax Return (Declaración del impuesto federal sobre el ingreso personal en los Estados Unidos)</i> Anexo C: <i>Profit or Loss from Business (Utilidad o pérdida del negocio)</i> , o Anexo C-EZ: <i>Net Profit from Business (Utilidad neta del negocio)</i> , y Anexo SE: <i>Self Employment Tax (Impuesto por el trabajo por cuenta propia)</i>
Si tiene empleados	Servicio Federal de Impuestos Internos
con	Formulario 941: <i>Employers Quarterly Federal Tax Return (Declaración trimestral de los impuestos federales por parte del empleador)</i> Formulario W-2: <i>Wage and Tax Statement (Comprobante de salarios e impuestos)</i> Formulario W-3: <i>Transmittal of Wage and Tax Statements (Transmisión de comprobantes de salarios e impuestos)</i> Formulario 940: <i>Employer's Annual Federal Unemployment (FUTA) Tax Return (Declaración anual de los impuestos federales por parte del empleador)</i>
Si vende mercancías	No hay impuesto sobre la venta federal.

El Servicio Federal de Impuestos Internos (IRS) administra todos los impuestos federales, excepto los que se aplican al alcohol, el tabaco y los derechos de aduana. Para obtener información sobre otros impuestos federales, comuníquese con el IRS al número de teléfono gratuito o a la dirección de Internet que aparece en la parte de atrás de este folleto.

IMPUESTOS ESTATALES

Impuesto	Declarar a
Sobre sus ingresos	Directiva de Impuestos Personales
con	Formulario 540: <i>California Resident Income Tax Return (Declaración del impuesto sobre los ingresos para residentes de California); o</i> Formulario 540NR: <i>California Nonresident or Part-Year Resident Income Tax Return (Declaración del impuesto sobre los ingresos para los no residentes de California o para los residentes parte del año)</i> Anexo CA del Formulario 540: <i>California Adjustments (Ajustes de California)</i>
Si tiene empleados	Departamento de Desarrollo del Empleo
con	Formulario DE 88: <i>Payroll Tax Deposit coupon (Cupón de depósito del impuesto sobre la nómina),</i> Formulario DE 6: <i>Quarterly Wage and Withholding Report (Informe trimestral de salarios y retenciones), y</i> Formulario DE 7: <i>Annual Reconciliation Statement (Estado de conciliación anual)</i>
Si vende mercancías	Directiva de Impuestos Sobre Ventas, Uso y Otros
con	Formulario: BOE-401-A: <i>State, Local, and District Sales and Use Tax Return Reconciliation Statement (Declaración del impuesto sobre las ventas y sobre el uso del distrito, localidad o estado), o</i> Formulario BOE-401-EZ: <i>Short Form - Sales and Use Tax Return (Declaración del impuesto sobre las ventas y sobre el uso - formulario corto)</i>

La Directiva de Impuestos sobre Ventas, Uso y Otros, también administra una serie de programas de cuotas e impuestos sobre los artículos de uso y consumo, el combustible y el medio ambiente. Para más información sobre estos otros programas, comuníquese con la Directiva al número de teléfono gratuito o a la dirección de Internet que aparece en la parte de atrás de este folleto.

Sobre sus ingresos

Impuesto federal sobre los ingresos

Para declarar los ingresos de su empresa, usted debe presentar el formulario 1040: *U.S. Individual Income Tax Return*, en lugar de los formularios 1040EZ o 1040 (Declaración del impuesto federal sobre el ingreso personal en los estados unidos), y adjuntar el Anexo C: *Profit or Loss from Business* o el Anexo C-EZ (Utilidad neta o pérdida del negocio): *Net Profit from Business (Utilidad neta del negocio)*. (Véase la Publicación 334 del IRS: *Tax Guide for Small Business*; Guía de impuestos para las pequeñas empresas).

El impuesto federal sobre los ingresos es un impuesto que se paga de acuerdo a lo que va ganando. Anteriormente, si usted era un empleado, su empleador le retenía el impuesto sobre los ingresos de su salario. Como propietario de su propia empresa, si sus impuestos no son retenidos en el curso normal de su negocio, usted debe hacer pagos de impuestos estimados, utilizando el formulario 1040-ES: *Estimated Tax for Individuals* (Impuesto estimado para individuos). Cualquier impuesto que aún se deba después de presentar todos los pagos de impuestos estimados, se deberá pagar junto con la declaración del impuesto sobre los ingresos. (Véase la Publicación 505 del IRS: *Tax Withholding and Estimated Tax*; Retención de impuestos e impuestos estimados).

IMPUESTO DE LOS ESTADOS UNIDOS SOBRE LOS INGRESOS PERSONALES

Empresarios por cuenta propia y propietarios de pequeñas empresas

	¿QUÉ FORMULARIO UTILIZO?	¿CUÁNDO DEBO PRESENTARLO?	¿DÓNDE LO PRESENTO?
Presentación	El formulario 1040 y adjunte el Anexo C (o el Anexo C-EZ) y el Anexo SE	15 de abril del año siguiente.	Consulte las instrucciones para el formulario 1040 o visite www.irs.gov . Palabra(s) clave: "dónde presentar la declaración"
Pago de impuestos estimados	El pago se presenta con el formulario 1040 ES *	Cuatro veces al año: 15 de abril 15 de junio 15 de septiembre 15 de enero del año siguiente	Consulte las instrucciones para el formulario 1040ES o visite www.irs.gov . Palabra(s) clave: "dónde presentar la declaración"
Para presentar su declaración de impuestos de forma rápida, fácil y correcta, utilice las opciones para la declaración electrónica de impuestos que se enumeran en la página 9.			

*Cualquier impuesto que todavía se adeude se deberá pagar junto con la declaración.

Sobre sus ingresos

Impuesto estatal sobre los ingresos

Si es residente de California, debe presentar el formulario 540: *California Resident Income Tax Return (Declaración del impuesto sobre los ingresos para residentes de California)*. Si es residente nuevo o residente sólo parte del año, presente el formulario 540NR: *California Nonresident or Part-Year Resident Income Tax Return (Declaración del impuesto sobre los ingresos para los no residentes de California o para los residentes parte del año)*. Para declarar los ingresos de su empresa, adjunte una copia de su declaración de impuestos federales, incluyendo el Anexo C: *Profit or Loss from Business (Utilidad de pérdida o neta del negocio)* o el Anexo C-EZ: *Net Profit from Business (Utilidad neta del negocio)*, al formulario 540 o al formulario 540NR. Use el Anexo CA: *California Adjustments (Ajustos de California)*, para hacer ajustes a su ingreso bruto federal ajustado y a sus deducciones federales detalladas usando la ley de California.

El impuesto del estado de California sobre los ingresos es un impuesto que se paga de acuerdo a lo que va ganando. Si usted es un empleado, su empleador le retiene el impuesto sobre los ingresos de su salario. Como dueño de una empresa, si sus impuestos no son retenidos en el curso normal de su negocio, usted debe hacer pagos de impuestos estimados utilizando el formulario 540-ES: *Estimated Tax for Individuals (Impuesto estimado para individuos)*. Cualquier impuesto que aún se deba después de presentar todos los pagos de impuestos estimados, se debe pagar junto con la declaración de impuestos.

IMPUESTO DEL ESTADO DE CALIFORNIA SOBRE LOS INGRESOS

Empresarios por cuenta propia y propietarios de pequeñas empresas

	¿QUÉ FORMULARIO UTILIZO?	¿CUÁNDO DEBO PRESENTARLO?	¿DÓNDE LO PRESENTO?
<i>Presentación</i>	Anexo CA de los formularios 540, 540NR o 540	15 de abril del año siguiente.	Consulte las instrucciones para el formulario 540 o visite www.ftb.ca.gov . Palabras(s) clave: "Presentación del formulario 540" También vea las opciones para presentarlo de forma electrónica
<i>Pago de impuestos estimados</i>	El pago se presenta con el formulario 540-ES*	Cuatro veces al año: 15 de abril 15 de junio 15 de septiembre 15 de enero del año siguiente	Consulte las instrucciones para el formulario 540-ES o visite www.ftb.ca.gov . Palabras(s) clave: "impuestos estimados"
Para presentar su declaración de impuestos de forma rápida, fácil y correcta, utilice las opciones para la declaración electrónica de impuestos que se enumeran en la página 9.			

*Cualquier impuesto que todavía se adeude se deberá pagar junto con la declaración.

SI TIENE EMPLEADOS

Impuestos federales sobre el empleo

Como empleador, la ley federal le exige retener, declarar y pagar al gobierno federal ciertas deducciones de los salarios de sus empleados. Usted debe deducir:

- El impuesto federal sobre los ingresos de los empleados.
- La contribución de los empleados al impuesto del Seguro Social.
- La contribución de los empleados al Medicare.

Como empleador, también debe declarar y pagar una contribución equivalente por concepto del impuesto al Seguro Social y al Medicare (FICA). (Véase la publicación 15 del IRS: *Circular E, Employer's Tax Guide*; Guía de impuestos para el empleador).

Usted debe solicitar un número de identificación patronal (Employer Identification Number) usando el formulario SS4: *Application for Employer Identification Number* (Solicitud de número de identificación patronal). Solicítelo en Internet en www.irs.gov, usando la palabra clave "online EIN," o llame a la línea telefónica del Business & Specialty Tax al 800-829-4933 para obtenerlo. Use este número como identificación de su empresa cuando declare sus impuestos federales sobre el empleo. Usted debe declarar estos impuestos de forma trimestral usando el formulario 941: *Employers Quarterly Federal Tax Return* (Declaración de impuestos federal trimestral de los patrones).

IMPUESTO FEDERAL SOBRE EL EMPLEO

TRIMESTRE	FECHA EN QUE TERMINA EL TRIMESTRE	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
PRIMERO Enero, febrero, marzo	31 de marzo	30 de abril
Segundo Abril, mayo, junio	30 de junio	31 de julio
Tercero Julio, agosto, septiembre	30 de septiembre	31 de octubre
Cuarto Octubre, noviembre, diciembre	31 de diciembre	31 de enero del año siguiente

Al final del año (a más tardar el 31 de enero), usted debe dar a cada uno de sus empleados un formulario W-2: *Wage and Tax Statement* (Declaración del salario y del impuesto), indicando el salario total del empleado, los impuestos federales y estatales retenidos, y las contribuciones a los planes de prestaciones. Usted debe presentar las copias de todos los formularios W-2 y un formulario de consolidación W-3: *Transmittal of Wage and Tax Statements* (Transmisión de la declaración del salario y del impuesto), a la Administración del Seguro Social a más tardar el último día de febrero. Los formularios se deben presentar el 31 de marzo si se presentan de forma electrónica.

La ley requiere que usted deposite dichos impuestos de forma regular con un depositario federal autorizado, (por lo general, un banco) si el total es de \$2,500 o más para el trimestre. La frecuencia con que usted tiene que hacer estos depósitos depende del importe de los impuestos adeudados con anterioridad. Como nuevo empleador, lo más probable es que tenga que depositar una vez al mes. Cualquier impuesto que aún se deba para la fecha de vencimiento, deberá pagarse junto con la declaración (Véase la publicación 15 del IRS: *Circular E, Employer's Tax Guide/Guía Circular E del impuesto de los patrones*). Usted debe hacer todos sus depósitos usando

el formulario 8109: *Federal Tax Deposit Coupon* (Cupón de depósito de impuestos federales) o usando el sistema de pago electrónico de los impuestos federales (EFTPS, Electronic Federal Tax Payment System).

Es importante clasificar correctamente a las personas que trabajan para usted como empleados o contratistas independientes. Los factores a considerar se encuentran en la publicación 15-A: *Employer’s Supplemental Tax Guide* (Guía de impuestos suplemental para los empleadores) y en la Publicación EDD DE 231 del IRS: *Information Sheet: Employment* (Hoja de información: empleo). Comuníquese con el Servicio Federal de Impuestos Internos (IRS) y el Departamento del Desarrollo del Empleo (EDD), si tiene preguntas o si necesita más información.

IMPUESTOS FEDERALES SOBRE EL EMPLEO

	¿QUÉ FORMULARIO UTILIZO?	¿CUÁNDO DEBO PRESENTARLO?	¿DÓNDE LO PRESENTO?
<i>Presentación</i>	Formulario 941	30 de abril 31 de julio 31 de octubre 31 de enero del año siguiente	Consulte las instrucciones para el formulario 941 o visite www.irs.gov . palabras(s) clave: “dónde presento la declaración”
<i>Presentación</i>	Formulario W-2	31 de enero del año siguiente	Entréguelo a sus empleados
<i>Presentación</i>	Copias del formulario W-2 y del formulario W-3	28 de enero del año siguiente o 31 de marzo si se presenta de forma electrónica	Envíelo por correo a: Social Security Administration Data Operations Center Wilkes-Barre, PA 18769 0001 preséntelo de forma electrónica en www.ssa.gov/employer
<i>Pago</i>	El pago se presenta con el formulario 8109: <i>Federal Tax Deposit Coupon</i> (Cupón de depósito sobre impuestos federales) o utilizando el sistema EFTPS	Los nuevos propietarios de empresas son por lo general los depositantes mensuales. Consulte la publicación 15 o visite www.irs.gov Palabra clave “FTD” (Federal Tax Deposit)	Haga el pago en una institución financiera (banco) autorizada o utilice el sistema EFTPS

Para presentar su declaración de impuestos de forma rápida, fácil y correcta, utilice las opciones para la declaración electrónica de impuestos que se enumeran en la página 9.

Los empleadores agrícolas deben presentar el formulario 943: *Employer’s Annual Tax Return for Agricultural Employees* (Declaración anual de impuestos por parte del empleador para los empleados agrícolas) en lugar del formulario 941. El formulario se debe presentar a más tardar el 31 de enero del año siguiente.

Impuesto FUTA (Federal Unemployment Tax Act; Ley; Ley federal de contribución para el desempleo)

Como empleador, la ley requiere que usted pague el impuesto que se utiliza para administrar el programa de desempleo de su estado. Usted debe declarar anualmente este impuesto en el formulario 940: *Employer’s Annual Federal Unemployment (FUTA) Tax Return* (Declaración anual del impuesto FUTA por parte del empleador). Debe utilizar el mismo número de identificación patronal (EIN) que usó en el formulario 941: *Employer’s Quarterly Federal Tax Return* (Declaración trimestral sobre impuestos federales de empleador). Usted debe hacer los depósitos de los impuestos FUTA acumulados que sumen más de \$500 al final de cada trimestre. Cualquier impuesto que aún se deba para la fecha de pago que se indica en el Formulario 940, deberá pagarse junto con la declaración. (Véase la Publicación 15 del IRS: *Circular E, Employer’s Tax Guide*).

SI TIENE EMPLEADOS

	¿QUÉ FORMULARIO UTILIZO?	¿CUÁNDO DEBO PRESENTARLO?	¿DÓNDE LO PRESENTO?
Presentación	Formulario 940	31 de enero del año siguiente	Consulte las instrucciones para el formulario 940 o visite <i>www.irs.gov</i> palabra(s) clave “dónde presentar la declaración”
Pago	El pago se presenta con el formulario 8109: <i>Federal Tax Deposit Coupon</i> o utilizando el sistema EFTPS	30 de abril 31 de julio 31 de octubre 31 de enero del año siguiente	Haga el pago en una institución financiera (banco) autorizada o utilice el sistema EFTPS

Para presentar su declaración de impuestos de forma rápida, fácil y correcta, utilice las opciones para la declaración electrónica de impuestos que se enumeran en la página 9.

Impuestos estatales sobre el empleo

La ley estatal requiere que usted se registre con el Departamento del Desarrollo del Empleo (EDD) dentro de los 15 días de hacer un pago de salarios de más de \$100 en un trimestre calendario. Al registrarse, usted debe proporcionar al EDD su número de identificación patronal federal. (El IRS lo llama EIN; el EDD lo llama FEIN). El EDD le asignará un número de cuenta de empleador del estado el cual será preimpreso en todos sus informes para el EDD como identificación de su empresa ante el estado.

Usted debe declarar y pagar los siguientes impuestos sobre el empleo al EDD::

- Unemployment Insurance (Seguro de desempleo)
- Employment Training Tax (Impuesto a la capacitación laboral)
- State Disability Insurance (Seguro estatal de incapacidad), que incluye Paid Family Leave (Permiso por cuestiones familiares con goce de sueldo)
- California Personal Income Tax (Impuesto de California sobre los ingresos personales)

Usted debe pagar las contribuciones al Unemployment Insurance (Seguro de desempleo (UI) y al Employment Training Tax (Impuesto a la capacitación laboral) (ETT). El State Disability Insurance (Seguro estatal de incapacidad) (SDI) (el cual incluye Paid Family Leave/Permiso por cuestiones familiares con goce de sueldo) y el California Personal Income Tax/ Impuesto de California sobre los ingresos personales(CPIT) son retenidos del salario de sus empleados.

Usted debe declarar al EDD el salario de sus empleados y el California Personal Income Tax (Impuesto de California sobre los ingresos personales) que retiene todos los trimestres, usando el formulario DE 6: *Quarterly Wage and Withholding Report (Informe trimestral de salarios y retenciones)*. Al fin de año (a más tardar el 31 de enero siguiente), usted debe presentar el formulario DE 7: *Annual Reconciliation Statement (Delcaración anual de la reconciliación)*.

Los impuestos estatales sobre el empleo, al igual que el impuesto sobre sus ingresos personales, es un impuesto que se paga de acuerdo a lo que va ganando. La ley estatal requiere que usted pague las contribuciones al Unemployment Insurance (Seguro de desempleo) y al Employment Training Tax (Impuesto a la capacitación laboral) de forma trimestral. Es posible que tenga que pagar los impuestos que retuvo de los salarios de sus empleados (State Disability Insurance/Seguro estatal de incapacidad y California Personal Income Tax/Impuesto de California sobre los ingresos personales) con mayor frecuencia, generalmente en la misma fecha en que debe hacer su depósito federal.

Es importante clasificar correctamente a las personas que trabajan para usted como empleados o contratistas independientes. Los factores a considerar se encuentran en la publicación 15-A: *Employers Supplemental Tax Guide (Guía suplemental sobre impuestos para empleadores)* y la publicación EDD DE 231: *Information Sheet: Employment (Hoja de información: Empleo)*. Comuníquese con el Servicio Federal de Impuestos Internos (IRS) y el Departamento del Desarrollo del Empleo (EDD) ,si tiene preguntas o si necesita más información.

IMPUESTOS DEL ESTADO DE CALIFORNIA SOBRE EL EMPLEO

	¿QUÉ FORMULARIO UTILIZO?	¿CUÁNDO DEBO PRESENTARLO?	¿DÓNDE LO PRESENTO?
<i>Presentación</i>	Formulario DE 6	1 de abril 1 de julio 1 de octubre 1 de enero del año siguiente*	Envíelo por correo a: Employment Development Department P.O. Box 826288 Sacramento, CA 94230
<i>Presentación</i>	Formulario DE 7	1 de enero del año siguiente*	Envíelo por correo a: Employment Development Department P.O. Box 826286 Sacramento, CA 94230
<i>Pago</i>	El pago se presenta con el formulario 88: <i>Payroll Tax Deposit Coupon (Cupón de depósito del impuesto sobre la nómina)</i> , o utilizando el sistema EFTPS	Las fechas para el depósito del SDI y el PIT están basadas en su calendario de depósitos federales y en el importe del PIT retenido (véase la publicación DE 44: <i>California Employer's Guide; Guía del empleador de California</i>). Los pagos de UI e ETT se deben hacer antes del último día del mes de cada trimestre calendario.	Páguelo a: Employment Development Department P.O. Box 826276 Sacramento, CA 94230
Para presentar su declaración de impuestos de forma rápida, fácil y correcta, utilice las opciones para la declaración electrónica de impuestos que se enumeran en la página 10.			

***Nota:** Los formularios se consideran vencidos si no se reciben dentro de los treinta (30) días de su fecha de presentación. Para obtener más información, consulte la publicación DE 44: *California Employer's Guide* para el año actual (Guía para empleadores de California).

Si vende mercancías

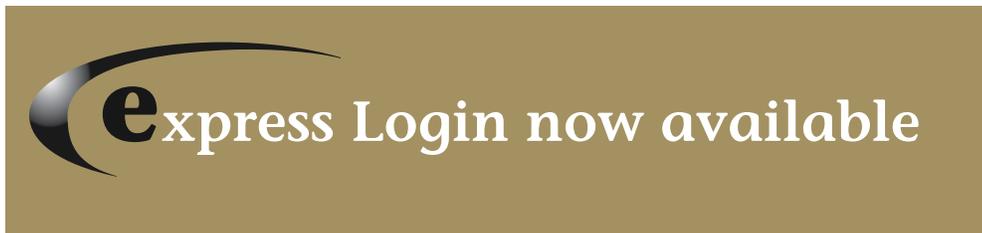
Impuesto de California sobre las ventas y sobre el uso

En general, si su empresa vende mercancías (por ejemplo, ropa, muebles, juguetes, comida caliente, equipo de oficina), o si fabrica o procesa bienes personales para la venta (incluyendo la fabricación de materiales suministrados por el cliente) en el Estado de California, la ley de California requiere que usted se registre con la Directiva Estatal de Impuestos Sobre las Ventas, Uso y Otros. Usted debe obtener un permiso de vendedor y declarar y pagar el impuesto sobre las ventas sujetas a impuestos, así como pagar cualquier impuesto sobre el uso que deba por los artículos que compre para dirigir su empresa. Lo más probable es que declare sus impuestos mediante el formulario BOE-401-A: *State, Local, and District Sales and Use Tax Return (Declaración del impuesto sobre las ventas y sobre el uso del distrito, localizado, o estado)*, o el formulario BOE-401-EZ: *Short Form Sales and Use Tax Return (Declaración del impuesto sobre las ventas y sobre el uso)*. La frecuencia con la que debe declarar y el método que debe usar para pagar su impuesto sobre las ventas dependerá del importe de sus ventas sujetas a impuestos (véase la publicación 73-S de la Directiva: *Su permiso de vendedor de California*).

IMPUESTO DE CALIFORNIA SOBRE LAS VENTAS Y SOBRE EL USO

	¿QUÉ FORMULARIO UTILIZO?	¿CUÁNDO DEBO PRESENTARLO?	¿DÓNDE LO PRESENTO?
Presentación	El formulario BOE- 401-A o el formulario BOE 401-EZ	Al final del mes que sigue a cada periodo que declara: mensualmente trimestralmente o anualmente	Envíelo por correo a: Board of Equalization P.O. Box 942879 Sacramento, CA 94279-0001
Pago	El pago se presenta con el formulario BOE-401-A o con el formulario BOE 401-EZ	Cuando deba presentar la declaración mensualmente trimestralmente o anualmente	Consulte las instrucciones para el formulario BOE-401-A o para el formulario BOE-401-EZ o visite www.boe.ca.gov Palabra(s) clave: "dónde presentar la declaración"

Para presentar su declaración de impuestos de forma rápida, fácil y correcta, utilice las opciones para la declaración electrónica de impuestos que se enumeran en la página 10.



Cómo declarar y pagar sus impuestos de forma electrónica

Disfrute los beneficios de declarar y pagar sus impuestos de forma electrónica. El IRS y las agencias tributarias del estado desean que usted conozca la manera más rápida y fácil de declarar y pagar sus impuestos.

El siguiente cuadro muestra los servicios que ofrece cada agencia. Comuníquese con la agencia correspondiente para obtener más información (los números de teléfono gratuitos y las direcciones de Internet se enumeran en la contraportada de este folleto).

OPCIONES PARA LA DECLARACIÓN ELECTRÓNICA DE IMPUESTOS

Si tiene acceso a Internet, puede enviar su declaración de impuestos en línea desde la comodidad de su trabajo, hogar, escuela u otros lugares públicos con acceso a la Web. El software para la preparación de la declaración de impuestos está disponible en muchas tiendas y en Internet. Si utiliza los servicios de un preparador de declaraciones de impuestos, puede pedirle que presente su declaración de forma electrónica.

IRS

Independientemente de si es una empresa grande o pequeña, o si es un trabajador por cuenta propia, el IRS tiene opciones para la declaración electrónica de impuestos para satisfacer sus necesidades. El sistema de declaración electrónica de impuestos del IRS está disponible para las declaraciones de empresarios por cuenta propia, sociedades anónimas y sociedades colectivas, así como para la declaración de los impuestos sobre el empleo y para presentar declaraciones informativas.

Programa para la presentación electrónica de los formularios 941 y 940 - Usted puede presentar el formulario 941: *Employer's Quarterly Federal Tax Return (Declaración trimestral sobre impuestos federal del empleador)* y el formulario 940: *Employer's Federal Unemployment (FUTA) Tax Return (Declaración del impuesto FUTA por parte del empleador)*, a través de su profesional de impuestos, proveedor de servicios de nómina o accediendo a los proveedores de software autorizados en www.irs.gov.

Puede presentar los formularios 1099 usando el sistema FIRE (Filing Information Returns Electronically). Encuentre más detalles en www.irs.gov usando la palabra clave FIRE.

Los formularios W-2 pueden presentarse de forma rápida y fácil usando el servicio Business Services Online (BSO) del Seguro Social. Puede encontrar todos los detalles en www.socialsecurity.gov/employer.

FTB

La declaración electrónica de impuestos a través del FTB asegura declaraciones más exactas debido a que algunos aspectos de la declaración son verificados por nuestro software y nuestros procesos antes de aceptar la declaración para su procesamiento. Debido a estos controles, las declaraciones que se presentan de forma electrónica tienen la menor tasa de errores de todas las declaraciones que se presentan. Además, los contribuyentes y los preparadores de declaraciones de impuestos saben que hemos recibido su declaración ya que enviamos un acuse de recibo para cada declaración que se presenta de forma electrónica.

El FTB ofrece otros servicios electrónicos que le permiten hacer muchas tareas relacionadas con los impuestos a través de la Web, incluyendo:

- Obtener el estado de su devolución.
- Revisar *My FTB Account* para obtener información sobre sus salarios y retenciones, además de su saldo y los pagos que ha hecho, lo cual es excelente para los contribuyentes que hacen pagos estimados.

- Utilizar el servicio *Web Pay* para hacer pagos a través de una cuenta bancaria o usando una tarjeta de crédito.
- Solicitar un plan de pagos.
- Enviar sus preguntas sobre impuestos a través del correo electrónico.
- Encontrar respuestas a sus preguntas sobre impuestos.

El FTB tiene más opciones de declaración electrónica de impuestos para las empresas. Ahora puede presentar de forma electrónica los formularios 100, 100S, 565 y 568 todo el año junto con ciertos formularios y anexos. Usted puede encontrar una lista completa de los formularios y anexos aceptados en nuestra sección Business efile Overview en www.ftb.ca.gov.

BOE

La Directiva ofrece la declaración electrónica de impuestos a través del servicio BOE-file y Electronic Return Originators. La declaración electrónica es la forma más rápida, sencilla y sin papel de presentar su declaración del impuesto sobre las ventas y sobre el uso o sus pagos anticipados. Puede presentar su declaración de forma electrónica cuando sea más conveniente para usted: 24 horas al día y 7 días a la semana. Existen varias opciones de declaración electrónica disponibles para satisfacer sus necesidades, incluyendo tres convenientes métodos de pago. La confirmación de que su declaración fue aceptada por la Directiva es inmediata. La mayoría de las cuentas del impuesto sobre las ventas y sobre el uso son elegibles para la presentación electrónica. Para obtener más información, visite el sitio web de la Directiva en www.boe.ca.gov. No espere: comience a declarar sus impuestos de forma electrónica hoy.

EDD

El servicio e-Services del EDD le permite a los empleadores presentar informes y pagar los depósitos en línea. Para más información, visite <https://eddservices.edd.ca.gov>.

OPCIONES DE PAGO ELECTRÓNICO

¿Quiere dejar de llenar cheques? La transferencia electrónica de fondos (EFT, Electronic Funds Transfer) le proporciona una manera más eficiente de pagar los impuestos. Ésta permite a las instituciones financieras transferir dinero de forma electrónica directamente desde su cuenta bancaria a su cuenta estatal o federal. Visite los sitios web de las agencias estatales para obtener más información.

Usted puede hacer depósitos y pagos del impuesto federal de forma electrónica utilizando el sistema Electronic Federal Tax Payment System (EFTPS). A algunos contribuyentes se les pide hacer depósitos a través del servicio EFTPS.

El depósito directo de su devolución de impuestos estatales es rápido, seguro, y conveniente. Usted puede pedir un depósito directo de su devolución cuando presente su declaración de forma electrónica o en papel. Asegúrese de escribir correctamente el número de ruta y el número de cuenta bancaria y verifique la exactitud de los números para evitar que sean rechazados por su banco.

TARJETA DE CRÉDITO

Otro método para pagar sus impuestos es con cargo a una tarjeta de crédito. Puede pagar sus impuestos con una tarjeta Discover/NOVUS, MasterCard, American Express o Visa. Los contribuyentes pueden efectuar pagos con tarjeta de crédito independientemente de si presentan su declaración de forma electrónica o en papel. También puede hacer pagos con tarjeta de crédito por teléfono y mediante la presentación en línea con la respectiva agencia. Visite el sitio web de cada agencia para obtener más detalles.

Se cobra una comisión por pagar los impuestos mediante una tarjeta de crédito. Visite el sitio web de cada agencia para obtener más detalles.

TELEFILE

El EDD ofrece Telefile que es un sistema interactivo de respuesta de voz, diseñado especialmente para los empleadores con pocos empleados. La presentación de las declaraciones a través del teléfono es fácil y con Telefile también puede hacer sus pagos de impuestos. Para su comodidad, Telefile está disponible gratis las 24 horas del día y los 7 días a la semana. Telefile incluso calcula los impuestos que usted debe basando en la información que proporciona.

Recursos para pequeñas empresas

CalGOLD - Permits Made Simple *www.calgold.ca.gov*

Un catálogo de información publicada en Internet para ayudarlo a encontrar la información sobre permisos apropiada para su negocio. Proporciona enlaces e información de contacto de las agencias que administran y expiden permisos comerciales y licencias, así como los requisitos de registro de todos los niveles del gobierno.

SCORE 800-634-0245 "Counselors to America's Small Business" *www.score.org*

Principal fuente de capacitación y asesoramiento confidencial y gratuito para los empresarios; cuenta con más de 10,500 consejeros voluntarios y más de 600 propietarios de empresas, ejecutivos y/o líderes empresariales en servicio o jubilados que comparten la sabiduría y experiencia que adquirieron en los negocios.

U.S. Small Business Administration (SBA) *www.sba.gov*

Con programas y servicios diseñados para ayudar a los americanos a tener éxito, la SBA (Agencia Federal para el Desarrollo de la Pequeña Empresa) les ayuda a comenzar, construir y expandir sus negocios a través de una extensa red de sucursales y sociedades con organizaciones públicas y privadas; SBA brinda a las personas servicios por todo Estados Unidos, Puerto Rico, las Islas Vírgenes de los Estados Unidos y Guam.

San Diego	619-557-7250	Fresno	559-487-5791
San Francisco	415-744-6820	Los Angeles	818-552-3215
Santa Ana	714-550-7420	Sacramento	916-735-1700

OTROS RECURSOS DE UTILIDAD

Secretary of State (Secretaría de Estado) 916-653-7244 *www.sos.ca.gov*

State Department of Consumer Affairs

(Departamento de Asuntos del Consumidor del Estado) 800-952-5210 *www.dca.ca.gov*

Documentos legales del FTB *www.ftb.ca.gov/law/index.shtml*

US Department of Labor (Departamento del Trabajo de los E.E.U.U.) *www.dol.gov/*

Small and Disadvantaged Business Utilization (Oficina de promoción de la utilización de pequeñas empresas y empresas en desventaja) *www.dol.gov/sslop/programs/asdbu.htm*

Directorio de las agencias estatales de California

www.ca.gov/About/Government/agencyindex.html

Office of Administrative Law (Oficina de Derecho Administrativo) *www.oal.ca.gov/*

California Labor Code (Código del Trabajo de California)

www.leginfo.ca.gov/html/lab_table_of_contents.html

California Code of Regulations (CCR) (Código de Normas de California)

www.oal.ca.gov/ccr.htm

California Unemployment Insurance Code (CUIC) (Código del Seguro de Desempleo de California) www.leginfo.ca.gov/cgi-bin/calawquery?codesection=uic&codebody=&hits=20

Revenue and Taxation Code (R&TC) (Código de Ingresos e Impuestos)
www.leginfo.ca.gov/html/rtc_table_of_contents.html

Internal Revenue Code (IRC) (Código de Impuestos Internos)
www.law.cornell.edu/uscode/26/

US Labor Code (Código del Trabajo de los EE.UU.) www.law.cornell.edu/uscode/29/

US Bankruptcy Code (Código de Quiebra de los EE.UU.) www.law.cornell.edu/uscode/11/

US Code (Código de los EE.UU.) www.law.cornell.edu/uscode/

Department of Industrial Relations (DIR) (Departamento de Relaciones Industriales)
www.dir.ca.gov/labor_law.html

OSHA (Administración de la Seguridad y la Salud Ocupacionales) www.osha.gov/about.html

Division of Occupational Safety and Health (DOSH) (División de la Seguridad y la Salud Ocupacionales) www.dir.ca.gov/dosh/employerresponsibilities.htm

Seguro Social (para los trabajadores por cuenta propia) (SSA) www.ssa.gov/pubs/10022.html

Publicaciones útiles sobre impuestos

CÓMO PEDIRLAS

El IRS y las agencias tributarias de California producen muchas publicaciones gratuitas para ayudarlo a presentar sus declaraciones de impuestos y para responder a sus preguntas sobre impuestos. Para saber cuáles publicaciones debe obtener, consulte primero el índice en la parte de atrás de este folleto bajo el tema de su preferencia. Todas las publicaciones y los formularios pueden solicitarse por teléfono. Además, la mayoría de los formularios y las publicaciones se pueden descargar de Internet.

IRS - Internal Revenue Service (Servicio Federal de impuestos internos)

800-TAX-FORM

800-829-3676

www.irs.gov/formspubs/index.html

FTB - Franchise Tax Board (Directiva de Impuestos Personales)

800-338-0505

www.ftb.ca.gov/forms/index.html

EDD - Employment Development Department (Departamento del Desarrollo del Empleo)

888-745-3886

www.edd.ca.gov

BOE - Board of Equalization (Directiva de Impuestos sobre las Ventas, Uso, y Otros)

800-400-7115

www.boe.ca.gov/formspubs/index.htm

Esta es una lista parcial de las publicaciones que ofrece el Internal Revenue Service, el Franchise Tax Board, el Employment Development Department y la Board of Equalization. Usted puede solicitar una o más de las publicaciones que se enumeran a continuación.

SERVICIO FEDERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

Publicación 1, *Your Rights as a Taxpayer* (Sus derechos como contribuyente) - explica sus derechos en cada uno de los pasos del proceso del pago de impuestos.

Publicación 1 SP, *Derechos del Contribuyente* - (versión en español de la publicación 1).

- Publicación 15 (*Circular E*), *Employer's Tax Guide* (Guía de impuestos para el empleador) - formularios 940 y 941.
- Publicación 15-A, *Employer's Supplemental Tax Guide* (Guía de impuestos suplemental para los empleadores) – trata los asuntos relacionados con los empleados y los contratistas independientes así como los métodos de retención alternativos.
- Publicación 15-B, *Employer's Tax Guide to Fringe Benefits* (Guía de impuestos sobre las prestaciones suplementarias) - proporciona orientación para determinar si las prestaciones suplementarias que se proporcionan a los empleados están sujetas a impuestos.
- Publicación 17, *Your Federal Income Tax (For Individuals)* (El impuesto federal sobre los ingresos para las personas físicas) – lo guía paso a paso para hacer su declaración de impuestos como persona física. Formularios 1040 (Anexos A, B, D, E, EIC, R, SE), 1040A, 1040EZ, 2106, 2441, 3903, W-2.
- Publicación 334, *Tax Guide for Small Business* (Guía de impuestos para las pequeñas empresas) - explica las responsabilidades fiscales de los empresarios por cuenta propia. Formularios 1040 (anexo C).
- Publicación 463, *Travel, Entertainment, Gift and Car Expenses*. (Gastos de viajes, representación, regalos y automóviles).
- Publicación 505, *Tax Withholding and Estimated Tax* (Retención de impuestos e impuestos estimados) - formularios W-4, 1040-ES.
- Publicación 509 and Pub 1518, *Tax Calendars for the Current Year*. (Calendarios fiscales para el año en curso).
- Publicación 510, *Excise Taxes* (Impuestos sobre artículos de uso y consumo) - trata en detalle los diferentes impuestos federales sobre artículos de uso y consumo que se declaran en el formulario 720 (por ejemplo, los impuestos sobre el combustible, el impuestos sobre los camiones pesados) También se describen otros impuestos y los otros formularios a usar. Formularios 11-C, 637, 720, 720X, 730, 1363, 2290, 2290-SP, 2290-FR, 4136, 6197, 6478, 6627, 8849, 8864.
- Publicación 525, *Taxable and Nontaxable Income*. (Ingresos sujetos a impuestos e ingresos exentos de impuestos).
- Publicación 529, *Miscellaneous Deductions* (Deducciones misceláneas) - identifica los gastos que usted puede tomar como deducciones en el formulario 1040, tales como los gastos de producir ingresos.
- Publicación 531, *Reporting Tip Income* (Cómo declarar los ingresos por propinas) - explica como se gravan los ingresos por propinas y las reglas para mantener registros y declarar las propinas.
- Publicación 535, *Business Expenses*. (Gastos de negocio).
- Publicación 536, *Net Operating Losses*. (Pérdidas operativas netas).
- Publicación 538, *Accounting Periods and Methods*. (Períodos y métodos contables).
- Publicación 541, *Partnerships* (Sociedades colectivas) - formulario 1065 (anexos K-1).
- Publicación 542, *Corporations* (Corporaciones) - formularios 1120, 1120A, 1120S.
- Publicación 552, *Recordkeeping for Individuals*. (Contabilidad para las personas físicas).
- Publicación 553, *Highlights of Tax Changes*. (Aspectos sobresalientes de los cambios fiscales).
- Publicación 556, *Examination of Returns, Appeal Rights, and Claims for Refund* (Revisión de las declaraciones, derechos de apelación y reclamos de devoluciones) - formularios 1040X, 1120X.

Publicación 560, *Retirement Plans for Small Business* (Planes de jubilación para las pequeñas empresas) – explica las consideraciones fiscales correspondientes a los planes de jubilación que están disponibles para trabajadores por cuenta propia, tales como las pensiones simplificadas para empleados (SEP, simplified employee pensions) y los planes Keogh. Formularios 5305-SEP, 5500EZ.

Publicación 583, *Starting a Business and Keeping Records* (Cómo iniciar una empresa y mantener registros) - Formularios 1040 (anexo C).

Publicación 587, *Business Use of Your Home* (Uso comercial de su hogar) - explica las reglas para reclamar una deducción por el uso comercial de su hogar y los gastos que se pueden deducir.

Publicación 590, *Individual Retirement Arrangements (IRAs)* (Cuentas personales de jubilación) - explica las reglas y multas fiscales de las IRA. Esta publicación también incluye las reglas fiscales para los planes de jubilación simplificados para empleados (SEP). Formularios 1040, 1040A, 5329, 8606.

Publicación 594, *The IRS Collection Process* (El proceso de cobro del IRS)- define sus derechos y responsabilidades como contribuyente que debe pagar impuestos federales. Esta publicación también explica cómo el IRS cumple con su obligación legal de recaudar estos impuestos.

Publicación 594SP, *El Proceso de Cobro del IRS* (la versión en español de la publicación 594).

Publicación 596, *Earned Income Credit* (Crédito por ingresos del trabajo) - explica quién puede recibir el crédito, cómo calcularlo y cobrarlo y cómo recibir pagos anticipados del crédito. Formularios 1040, 1040A (anexo EIC), W-5.

Publicación 596SP, *Credito por Ingreso del Trabajo* (versión en español de la publicación 596).

Publicación 850, *Glossary of Words and Phrases* (Glosario de palabras y frases). Disponible en inglés, chino, chino tradicional, coreano, ruso, español y vietnamita.

Publicación 908, *Bankruptcy Tax Guide* (Guía de impuestos sobre las quiebras) - formularios 982, 1041, 1041-ES.

Publicación 946, *How To Depreciate Property* (Cómo depreciar bienes) - formulario 4562.

Publicación 966, *Electronic Federal Tax Payment System* (Sistema de pago electrónico de los impuestos federales) -un sistema para hacer depósitos del impuesto federal con una transferencia de fondos electrónica por teléfono o por computadora.

Publicación 1066C, *A Virtual Small Business Tax Workshop DVD*. (DVD de un taller virtual sobre los impuestos para las pequeñas empresas).

Publicación 1544, *Reporting Cash Payments of Over \$10,000* (Cómo declarar los pagos en efectivos superiores a los \$10,000) - explica cómo las personas que se dedican a un comercio o negocio deben presentar el formulario 8300 cuando reciben pagos en efectivo de más de \$10,000 de un comprador; también explica las multas por no presentarlo.

Publicación 3207, *The Small Business Resource Guide* (La guía de recursos para las pequeñas empresas) - explica lo que usted debe saber sobre los impuestos y otros temas. Disponible en línea en IRS.gov, Palabra clave: "Small Business Resource Guide."

FRANCHISE TAX BOARD (DIRECTIVA DE IMPUESTOS PERSONALES)

Publicación 689, *Don't Gamble With Your Taxes: Read the Fine Print About Incorporating in Nevada* (No juegue con sus impuestos: lea la letra pequeña antes de incorporarse a Nevada)

Publicación 982, *How to Select an Income Tax Return Preparer*. (Cómo seleccionar a un preparador de declaraciones de impuestos).

- Publicación 984, *Common Business Expenses for the Business Owner and Highlights of the Federal/ State Differences*. (Gastos de representación comunes de los propietarios de empresas y aspectos sobresalientes de las diferencias federales/ estatales).
- Publicación 1016, *Real Estate Withholding Guidelines*. (Pautas para la retención de impuestos en bienes raíces).
- Publicación 1024, *Nonresident Withholding Entertainment Guidelines*. (Pautas para la retención de impuestos para los gastos de representación de no residentes).
- Publicación 1031, *Guidelines for Determining Resident Status*. (Pautas para determinar la condición de residente).
- Publicación 1038, *Guide to Dissolve, Surrender, or Cancel a California Business Entity*. (guía para disolver, ceder o cancelar una entidad empresarial de California).
- Publicación 1060, *Guide for Corporations Starting Business in California*. (Guía para las corporaciones que inician operaciones en California).
- Publicación 1063, *California Corporation Tax Law – A Guide for Corporations*. (Ley de impuestos para las corporaciones de California - una guía para las corporaciones).
- FTB 1123, *Forms of Ownership*. (Formas de propiedad).
- FTB 1209, *California Glossary of Tax Terms* (Glosario de términos fiscales de California) – publicación bilingüe en inglés y español – www.ftb.ca.gov/forms/misc/1209.pdf.
 Chino – www.ftb.ca.gov/forms/misc/1209chin.pdf.
 Coreano – www.ftb.ca.gov/forms/misc/1209kore.pdf.
 Vietnamita – www.ftb.ca.gov/forms/misc/1209viet.pdf.
- FTB 4058, *California Taxpayers’ Bill of Rights, 1988: A Guide for Taxpayers*. (Declaración de derechos de los contribuyentes de California de 1988: una guía para los contribuyentes).
- FTB 4058C, *California Taxpayers’ Bill of Rights, A Comprehensive Guide* (Declaración de derechos de los contribuyentes de California: una guía comprensiva). También disponible en español, chino y vietnamita.
- FTB 4201, *Information Reporting for California Businesses*. (Información sobre la presentación de declaraciones de impuestos para las empresas de California)
- FTB 4201RE, *1099 Reporting for Real Estate Commissions*. (Cómo declarar los formularios 1099 para las comisiones por venta de bienes inmuebles).
- FTB 4227A, *Guide to Information Returns Filed With California*. (Guía para las declaraciones informativas que se presentan en California).
- FTB 4665, *Answers to Commonly Asked Questions for Corporations Incorporated or Qualified in California*. (Respuestas a las preguntas más frecuentes para las corporaciones constituidas o calificadas en California).

**EMPLOYMENT DEVELOPMENT DEPARTMENT
 (DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DEL TRABAJO)**

- DE 44, *California Employers Guide* (Guía para los empleadores de California) - explica las responsabilidades que tiene en cuanto al impuesto sobre el empleo estatal y los requisitos para declarar si tiene empleados. También incluye los anexos para retener el impuesto de California sobre los ingresos personales.
- DE 45, *Sample Forms Guide* (Guía de formularios de muestra) - provee muestras de formularios llenos.

- DE 88ALL-I, *Instructions for Preparing Payroll Tax Deposit coupon* (Instrucciones para preparar el cupón de depósito del impuesto sobre la nómina)- provee información general sobre los requisitos para depositar el impuesto sobre la nómina.
- DE 195, *Employers' Bill of Rights* (Declaración de derechos de los empleadores) - explica sus derechos durante el proceso del cobro del impuesto sobre el empleo.
- DE 195/S, *Declaracion de Derechos de los Empleadoresl Patrones* (versión en español de DE 195).
- DE 231, *Employment* (Empleo) - explica lo que es un empresario, un empleado estatutario y un empleado conforme al derecho consuetudinario.
- DE 231A, *Wages* (Salario)- define lo que es el salario y cuándo se debe declarar.
- DE 231B, *Automotive Repair Industry*. (Industria de la reparación automotriz).
- DE 231C, *Barbering and Cosmetology Industry*. (Industria de la peluquería y la cosmetología).
- DE 231E, *Restaurant and Hotel Industries* (Industria alimentaria y hotelera)- define el valor de los alimentos y alojamiento que se proporcionan a un empleado y explica cómo declarar las propinas.
- DE 231EB, *Taxability of Employee Benefits* (Prestaciones laborales sujetas a impuestos) - explica las prestaciones laborales y cuándo están sujetas al pago del impuesto sobre el empleo.
- DE 231EC, *Elective Coverage for Employers and Self-Employed Individuals* (Cobertura opcional para empleados y trabajadores por cuenta propia)- explica las opciones de cobertura bajo el Disability Insurance (Seguro de incapacidad) y el Unemployment Insurance(Seguro de desempleo).
- DE 231EE, *Exempt Employment* (Empleo exento de impuestos) - explica qué tipos de empleados o empleos no están sujetos a ciertos impuestos sobre el empleo.
- DE 231ES, *Employment Work Status Determination* (Determinación del estado laboral) - explica cómo solicitar una determinación del estado del empleado o del contratista independiente.
- DE 231G, *Construction Industry* (Industria de la construcción).
- DE 231H, *Manufacturing Industry* (Industria manufacturera).
- DE 231I, *Service Industries* (Industrias de servicios).
- DE 231K, *Casual Labor* (Trabajo informal).
- DE 231N, *Salespersons* (Vendedores).
- DE 231PIT, *Personal Income Tax Wages Reported on the Quarterly Wage and Withholding Report* (DE 6). (Salarios que generan impuesto sobre los ingresos personales y que se declaran en el informe de salarios y retenciones trimestrales: formulario DE 6).
- DE 231PS, *Personal Income Tax Withholding-Supplemental Wage Payments, Moving Expense Reimbursement-WARN Act Payments* (Retención del impuesto sobre los ingresos personales - pagos de salario suplementarios, reembolsos por gastos de mudanza, pagos de acuerdo a la ley WARN).- identifica si los reembolsos por gastos de mudanza deben considerarse salario.
- DE 231Q, *Social Security/Medicare/SDI Taxes Paid by an Employer* (Impuestos del Seguro Social/ Medicare/SDI que paga el empleador)- explica cómo calcular el salario bruto sin las deducciones laborales cuando el empleador paga el FICA y el State Disability Insurance (Seguro de incapacidad).
- DE 231SE, *Statutory Employees (Agent/Commission Drivers, Traveling/City Salespersons, Construction Workers, Homeworkers, Artists, and Authors)* (Empleados estatutarios: conductores agentes/ conductores por comisión, vendedores locales o ambulantes, trabajadores de la construcción, trabajadores en el hogar, artistas y autores) - identifica quién es un empleado de acuerdo a la ley estatal.

- DE 231T, *Tips* (Propinas) - define las propinas como salario, explica cómo declarar las propinas y quién es responsable de declararlas.
- DE 231TA, *Employment Tax Audit Process* (Proceso de auditoría del impuesto sobre el empleo).
- DE 231Y, *Reporting New Employees and Independent Contractors* (Cómo declarar a los nuevos empleados y contratistas independientes) - define “nuevos empleados” y explica los requisitos para que los empleadores declaren a los nuevos empleados.
- DE 231Z, *California System of Experience Rating* (Sistema de California para clasificar la experiencia) - explica cómo se establecen y se calculan las tasas del seguro de desempleo (Unemployment Insurance).
- DE 573, *Avoid Unplanned Tax Liabilities* - describe algunas de las dificultades comunes para los nuevos empresarios y proporciona métodos para evitar que creen responsabilidades relacionadas con el impuesto sobre el empleo.
- DE 573/S, *Evite La Responsabilidad de Pagar Impuestos Que No Planeaba* (versión en español de la publicación DE 573).
- DE 631TL, *State Tax Lien* (Carga fiscal del estado)- define lo que es una carga, describe los efectos de una carga y enumera los requisitos para obtener una liberación de la carga.
- DE 3395, *Tax Rates, Wage Limits, and Value of Meals and Lodging* - (Tasas de impuestos, límites salariales y valor de alimentos y alojamiento) - provee información sobre las tasas, alimentos y alojamiento para el año en curso y para los siete años anteriores.

STATE BOARD OF EQUALIZATION

(DIRECTIVA DE IMPUESTOS SOBRE VENTAS, USO Y OTROS)

- Algunas de estas publicaciones están impresas en otros idiomas. Visite nuestro sitio web.
- Núm. 1, *Sales and Use Tax Law* (Ley del impuesto sobre las ventas y sobre el uso)- un fragmento del Código de Ingresos e Impuestos (Revenue and Taxation Code) que trata las ventas.
- Núm. 2, *CA Uniform Local Sales & Use Tax Law and Transactions & Use Tax Law* (Ley del impuesto local uniforme de California sobre las ventas y sobre el uso y Ley del impuesto sobre el uso) - un fragmento del Código de Ingresos e Impuestos (Revenue and Taxation Code).
- Núm. 9, *Tax Tips for Construction and Building Contractors* (Consejos sobre impuestos para los contratistas de la construcción).
- Núm. 12, *California Use Fuel Tax: A Guide for Vendors and Users* (Impuesto de California sobre el combustible de uso: una guía para vendedores y usuarios).
- Núm. 17, *Appeals Procedures* (Procedimientos de apelaciones) - explica los procedimientos de apelaciones de las leyes del impuesto sobre las ventas.
- Núm. 21, *State Board of Equalization* (Directiva de Impuestos Sobre Ventas, Uso y Otros) - proporciona una descripción general de las responsabilidades de la Directiva.
- Núm. 22, *Tax Tips for the Dining and Beverage Industry* (Consejos sobre impuestos para la industria de restaurantes y bebidas).
- Núm. 24, *Tax Tips for Liquor Stores* (Consejos sobre impuestos para las licorerías).
- Núm. 25, *Tax Tips for Auto Repair Garages and Service Stations* (Consejos sobre los impuestos para los talleres mecánicos y las gasolineras).
- Núm. 26, *Tax Information Bulletin Index* (Índice del boletín de información sobre impuestos).
- Núm. 27, *Tax Tips for Drug Stores* (Consejos sobre impuestos para las farmacias).
- Núm. 33, *Making Sales in California* (Cómo hacer ventas en California).

- Núm. 31, *Tax Tips for Grocery Stores* (Consejos sobre impuestos para supermercados).
- Núm. 32, *Tax Tips for Sales to Purchasers from Mexico* (Consejos sobre impuestos para las ventas a compradores de México).
- Núm. 34, *Tax Tips for Motor Vehicle Dealers (New & Used)* (Consejos sobre impuestos para los concesionarios automotrices; autos nuevo y usados).
- Núm. 35, *Tax Tips for Interior Designers and Decorators* (Consejos sobre impuestos para diseñadores y decoradores de interiores).
- Núm. 36, *Tax Tips for Veterinarians* (Consejos sobre impuestos para veterinarios).
- Núm. 37, *Tax Tips for the Graphic Arts Industry* (Consejos sobre impuestos para la industria de las artes gráficas).
- Núm. 38, *Tax Tips for Advertising Agencies* (Consejos sobre impuestos para las agencias de publicidad).
- Núm. 42, *Resale Certificate Tips* (Consejos sobre el certificado de reventa).
- Núm. 44, *Tax Tips for District Taxes* (Consejos sobre los impuestos de distrito) - describe cómo se administran los impuestos de los distritos locales.
- Núm. 46, *Tax Tips for Leasing of Tangible Personal Property in California* (Consejos sobre impuestos para el arrendamiento de bienes personales tangibles en California).
- Núm. 47, *Tax Tips for Mobile homes and Factory Built Housing* (Consejos sobre impuestos para las casas móviles y las casas prefabricadas).
- Núm. 51, *Guide to Board of Equalization Services* (Guía sobre los servicios de la Directiva de Impuestos Sobre Ventas, Uso y Otros).
- Núm. 54, *Tax Collection Procedures* (Procedimientos para el cobro de impuestos).
- Núm. 56, *Offers in Compromise* (Ofrecimientos de transacción).
- Núm. 58-A, *How to Inspect and Correct Your Records* (Cómo revisar y corregir sus registros).
- Núm. 61, *Sales and Use Tax: Exemptions and Exclusions* (Impuesto sobre las ventas y sobre el uso: exenciones y exclusiones).
- Núm. 62, *Tax Tips for Locksmiths* (Consejos sobre impuestos para cerrajeros).
- Núm. 64, *Tax Tips for Jewelry Stores* (Consejos sobre impuestos para las joyerías).
- Núm. 66, *Tax Tips for the Agricultural Industry* (Consejos sobre impuestos para la industria agrícola).
- Núm. 68, *Tax Tips for Photographers, Photo Finishers and Film Processing Laboratories* (Consejos sobre impuestos para los fotógrafos, retocadores fotográficos y laboratorio de procesamiento de película).
- Núm. 70, *The California Taxpayers Bill of Rights* (Declaración de derechos de los contribuyentes de California)- describe los derechos de los contribuyentes bajo las leyes del impuesto sobre las ventas de California.
- Núm. 71, *California City and County Sales and Use Tax Rates* (Tasas de impuestos sobre ventas y uso para las ciudades y condados de California) - una lista de las tasas del impuesto sobre las ventas y sobre el uso por ciudad y por condado.
- Núm. 73, *Your California Seller's Permit* (Su permiso de vendedor de California) – una guía general para obtener un permiso de vendedor y presentar la declaración de impuestos.
- Núm. 74, *Closing Out Your Seller's Permit* (Cómo cancelar su permiso de vendedor).
- Núm. 75, *Interest and Penalty Payments* (Pagos de intereses y multas).
- Núm. 76, *Audits* (Auditorías) - describe lo que pasa cuando se le hace una auditoría relacionada con el impuesto sobre las ventas.

- Núm. 77, *Out of State Sellers: Do You Need to Register with California?* (Vendedores de otros estados: ¿debe registrarse en California?).
- Núm. 79-B, *California Use Tax* (Impuesto de California sobre el uso).
- Núm. 80, *Electronic Funds Transfer Program Information Guide* (Guía informativa par transferencias electrónicas de fondos).
- Núm. 100, *Shipping and Delivery Charges* (Cargos de entrega y envío).
- Núm. 101, *Sales Delivered Outside California* (Ventas entregadas fuera de California).
- Núm. 102, *Sales to the US Government* (Ventas al gobierno de los EE.UU.).
- Núm. 103, *Sales for Resale* (Ventas para reventa).
- Núm. 104, *Sales to Residents of Other Countries* (Ventas a residentes de otros países).
- Núm. 105, *District Taxes and Delivered Sales* (Impuestos de distrito y ventas con entrega).
- Núm. 106, *Gift Wrapping Charges* (Cargos por envoltura de regalos).
- Núm. 107, *Do You Need a California Seller's Permit?* (¿Necesita un permiso de vendedor de California?).
- Núm. 108, *When is Labor Taxable?* (¿Cuándo está sujeta a impuestos la mano de obra?).
- Núm. 109, *Are Your Internet Sales Taxable?* (¿Están sujetas a impuestos sus ventas por Internet?).
- Núm. 110, *California Use Tax Basics* (Principios básicos del impuesto de California sobre el uso).
- Núm. 111, *Operators of Swap Meets, Flea Markets & Special Events* (Operadores de tianguis, mercadillos y eventos especiales).
- Núm. 112, *Purchases from Out-of-State Vendors* (Compras a proveedores de otros estados).
- Núm. 113, *Coupons and Sales Tax* (Los cupones y el impuesto sobre las ventas).
- Núm. 114, *Consignment Sales* (Ventas a consignación).
- Núm. 115, *Applying Sales Tax to Tips and Related Payments* (Aplicación del impuesto de ventas sobre las propinas y sobre pagos relacionados).
- Núm. 116, *Sales and Use Tax Records* (Registros de impuestos sobre las ventas y sobre el uso).
- Núm. 117, *Filing a Claim for Refund* (Cómo presentar un recargo de reembolso).
- Núm. 118, *Selling Food in Vending Machines* (Venta de alimentos en máquinas expendedoras).
- Núm. 119, *Sales Tax and Warranties* (El impuesto sobre las ventas y las garantías).
- Núm. 142, *Board Hearings: An Introduction* (Audiencias de apelación: una introducción).
- Núm. 142A, *Appeals Conferences: An Introduction* (Conferencias de apelación: una introducción).
- Núm. 143, *Your Appeal Hearing Before the Board Members* (Su audiencia de apelación ante los miembros de la Directiva).
- Núm. 144, *Introduction to E-filing* (Introducción a la declaración electrónica de impuestos).
- Núm. 145, *California Taxpayer Advocates Pamphlet* (Folleto sobre los defensores de los derechos de los contribuyentes de California).
- Núm. 159, *BOEfile Users Guide* (Guía del usuario para la declaración electrónica de impuestos o BOEfile).

Índice temático

El siguiente índice enumera los temas de cada una de las agencias tributarias que pudiera serle de interés. El número después de cada tema es el número de publicación que debe usar para solicitar una copia gratuita. Las letras antes de cada número indican a qué agencia debe pedir la publicación. Consulte la sección titulada PUBLICACIONES ÚTILES SOBRE IMPUESTOS para obtener una breve descripción de las publicaciones.

Las publicaciones del Internal Revenue Service (Servicio Federal de Impuestos Internos) se indican con las letras **IRS**.

Las publicaciones del Franchise Tax Board (Directiva de Impuestos Personales) se indican con las letras **FTB**.

Las publicaciones del Employment Development Department (Departamento del Desarrollo del Empleo) se indican con las letras **EDD**.

Las publicaciones de la Directiva de Impuestos Sobre Ventas, Uso y Otros se indican con las letras **BOE**.

A

Acuerdo en efectivo o diferido - DE231A, DE231EB

Adelantos de salario - DE44

Agricultura - IRS51, IRS225

Ajustes a los ingresos:

Impuesto sobre el trabajo por cuenta propia - IRS533, IRS596, IRS596SP

Seguro de salud para los trabajadores por cuenta propia - IRS535

Alimentos y alojamiento:

en viajes comerciales - IRS463, IRS535, DE44, DE231A

proporcionados al empleado - IRS15B, IRS535, DE44, DE231A, DE231E, DE231EB, DE231L, DE3395

Alimentos y suministros para granjas - BOE66

Alquileres (véase también Arrendamientos):
como gastos de negocio - IRS535

Año fiscal - IRS538 Arrendamientos - IRS535, IRS463, BOE46

Artes gráficas - BOE37

Asignación por millaje:

para automóviles de la empresa - IRS535, IRS463

Aspectos sobresalientes de los cambios fiscales - IRS553, DE44, BOE26

Auditorías y apelaciones - IRS556, BOE17, BOE76, BOE142, BOE143

Automóviles, gastos de (véase, Gastos de automóviles)

B

Bienes (comerciales):

depreciable - IRS946

Uso comercial parcial - IRS587, IRS463

Bienes depreciables:

Automóvil - IRS946, IRS463

Diseñadores y decoradores - BOE35

Uso comercial del hogar - IRS587

Bienes inmuebles:

de comercio o negocio - FTB1016

Bonos:

como deducciones del empleador - IRS535, DE44, DE231A, DE231PS

laborales - IRS525, DE44, DE231A, DE231PS

y los impuestos sobre el empleo - IRS15, IRS15A, DE44, DE231A, DE231PS

C

Calendarios fiscales - IRS509, IRS1518, DE44, BOE73

Cambios fiscales, aspectos sobresalientes de los - IRS553, DE44, BOE26

Carga fiscal del estado - DE631TL

Cargos por entrega - BOE100

Cargos por envío - BOE100

Cargos por envoltura de regalos - BOE106

Cargos por mano de obra - BOE61, BOE73, BOE108

Casa - (véase Hogar)

Cerrajeros - BOE62

Comercio interestatal - BOE61, BOE101, BOE104,

BOE112 Comisiones - DE44, DE231A, DE231SE

Competencia, acuerdo de no - IRS946, IRS535

Compra de una empresa - IRS334, DE44, BOE73, BOE74

Compras de otros estados - BOE112

Computadora de casa - IRS529

Concesionarios automotrices - BOE34

Constitución de una empresa - IRS542, FTB1060, FTB1063, FTB1063A, BOE73

Contratistas independientes - IRS15A, IRS334, DE44, DE231, DE231ES
 Cónyuges, exención para - DE231, DE231A, DE231EE, DE231SC
 Corporaciones - IRS542, FTB1038, FTB1060, FTB1063
 Pagos a funcionarios de - IRS15, DE44, DE231, DE231PC
 Costos iniciales, depreciación de - IRS535, IRS541
 Crédito laboral - (véase Créditos)
 Crédito por ingreso del trabajo- IRS15, IRS596
 Créditos:
 laborales - IRS334, IRS954
 Cuotas de licencias - IRS529

D

Declaración de derechos:
 de los contribuyentes - BOE70, BOE145
 de los empleadores - DE195, DE195/S
 Declaraciones de impuestos:
 del impuesto sobre el empleo - IRS15, DE44
 de los impuestos sobre artículos de uso y consumo - IRS510
 de sociedades anónimas - IRS542
 de sociedades colectivas- IRS541
 Fechas de presentación de las - IRS509, DE44, BOE73, BOE80
 Deducciones:
 Deducciones misceláneas - IRS529
 de impuestos- IRS334, IRS535
 de los costos de producción de ingresos - IRS529
 del pago de empleados - IRS334, IRS535, DE44
 Exenciones y exclusiones del impuesto sobre las ventas - BOE61
 laborales - IRS463, IRS529, IRS535
 por comidas y entretenimiento - IRS535, IRS463
 por contribuciones al IRA- IRS590
 por contribuciones al plan Keogh - IRS560
 por cuentas incobrables de la empresa - IRS535
 por depreciación - IRS946,
 por gastos de asistencia a convenciones - IRS463
 por gastos de automóviles - IRS463
 por gastos de hospitalidad - IRS463
 por gastos de intereses- IRS535
 por gastos legales de las empresas- IRS535
 por pérdidas de bienes por caso fortuito - IRS547
 por prestaciones suplementarias - IRS15-B, IRS525, IRS535, DE231EB
 por uso comercial del hogar - IRS529, IRS587
 por viajes y transporte - IRS463
 Defensor del Contribuyente – IRS1, IRS1SP, IRS546, IRS594, IRS594SP, DE44, DE195, BOE73, BOE70

Depósitos:
 del impuesto sobre las ventas - BOE73
 de los impuestos empresariales - IRS542
 de los impuestos sobre el empleo - IRS15, DE44, DE88ALL-I
 Fechas de presentación de los - IRS509, IRS1518, DE44
 Derechos como contribuyente - IRS1, IRS1SP, FTB4058, FTB4058C, DE195, DE195/S, BOE70, BOE145
 Determinación del estado de un trabajador - IRS15A, DE231ES, DE38, DE1870
 Determinación del estado laboral del empleo - IRS15A, DE38, DE231ES
 Deudas incobrables de las empresas - IRS535
 Deudas sin valor de las empresas - IRS535
 Devoluciones – BOE117

E

Edificios, depreciación de - IRS946
 Empleado conforme al derecho consuetudinario - IRS15, DE44, DE231, DE231ES, DE231L, DE231N
 Empleados:
 Beneficios de los - IRS15B, DE231EB
 Definición - IRS15, DE231
 Empleo - DE44, DE231
 Empleo exento - DE231EE
 Empresas (véase también Deducciones)
 Costos iniciales - IRS535, IRS541, IRS542
 Deudas incobrables - IRS529, IRS535
 Gastos - IRS463, IRS535, IRS463
 Impuestos - IRS535, IRS583, BOE1, BOE2, BOE73, BOE109
 Pérdidas de bienes por caso fortuito - IRS547, IRS584
 Uso del hogar - IRS529, IRS587
 Uso de un automóvil - IRS463
 Empresa por cuenta propia, venta de una - IRS334, DE44, BOE73, BOE74
 Exenciones y exclusiones del impuesto sobre las ventas - BOE61

F

Familia:
 Empleados que son - IRS15, DE44, DE231, DE231A, DE231EE, DE231SC
 Sociedades colectivas de - IRS541
 Farmacias - BOE27
 Fechas de presentación - IRS509, DE44, BOE73, BOE80
 Federal Unemployment Tax Act (Acto de impuestos federal de desempleo)
 (FUTA) - véase Impuesto sobre el desempleo
 Formularios de muestra - IRS334, DE45

Fotógrafos - BOE68
Franquicias - IRS535
Funcionarios de la empresa, pagos a - DE44, DE231,
DE23IEE, DE231PC

G

Gastos (véase también el tipo específico de gasto):
de acuerdo al método a base de efectivo- IRS538
de acuerdo al método a base de lo
devengado- IRS538
de automóviles - IRS463
de creación de una empresa - IRS535, IRS541
de producción de ingresos - IRS529
de negocio - IRS535
laborales - IRS463
Gastos de automóviles empresariales - IRS463,
DE231A
Gastos de capital:
base para los - IRS551, IRS946
de las empresas - IRS535
Gastos de intereses de las empresas - IRS535, BOE75
Gastos de investigación y experimentación - IRS535
Gastos de limpieza y lavandería, gastos de negocio en
viajes - IRS463
Gastos de mudanza que se reembolsan al empleado
- IRS15B, IRS535, DE44, DE231A, DE23IEB,
DE231PS
Gastos de oficina - IRS535
Gastos de regalos - IRS463
Gastos de transporte y viaje - IRS15B, IRS463, IRS535
Gastos legales (véase honorarios de abogados)
Gastos médicos:
Seguro para los trabajadores por cuenta propia
- IRS535
Gastos por la creación de una empresa - IRS535
Guía de servicios - BOE51

H

Hijo(s) como empleado(s) - DE44, DE231A, DE231SC
Hogar:
Uso comercial del - IRS529, IRS587
Computadora de - IRS529, IRS587
Honorarios de abogados:
como gastos de negocio - IRS535

I

Impuesto al desempleo (FUTA) - IRS15
Impuesto al trabajo por cuenta propia - IRS533,
IRS334
Impuesto estimado para personas físicas - IRS505

Impuestos:
empresariales - IRS535, IRS542, IRS583, FTB4201,
BOE1
estimados - IRS505, IRS542
para el trabajo por cuenta propia - IRS334
sobre el empleo - IRS15, DE44
sobre las ventas - BOE1, BOE2, BOE73
Impuestos de distrito - BOE2, BOE44, BOE105
Impuesto sobre el uso - BOE73, BOE79B, BOE110
Impuesto sobre la capacitación laboral - DE44
Impuesto sobre las ventas - IRS535, BOE1, BOE2,
BOE73, BOE44
Impuesto sobre las ventas local - BOE2, BOE28
Impuestos por pagar - DE573, DE573/S, BOE73,
BOE54
Impuestos por pagar previstos - IRS535
Impuestos sobre artículos de uso y consumo - IRS510,
BOE1, BOE73
Impuestos sobre el empleo - IRS15, IRS15A, IRS15B,
DE44
Proceso de recaudación de los - IRS594, IRS594SP
Impuestos sobre la nómina - IRS15, IRS15A, IRS15B,
DE44
Industrias de servicios - DE231I
Información del empleador - IRS15, IRS15A, IRS15B,
IRS583, DE44
para el impuesto sobre el desempleo:
estatal - DE44
federal (FUTA) - IRS15
para los impuestos del Seguro Social (FICA) - IRS15
Informe de nuevos empleados - DE34, DE231Y
Indemnización - IRS525, IRS535, IRS560, IRS590,
DE44, DE231A, DE231EB, DE231T
Industria alimentaria y hotelera - DE44, DE231E,
DE231T, DE3395, BOE22
Industria de la construcción- DE44, DE231G,
DE231SE, BOE9, BOE34
Industria de la manufacturación - DE44, DE231H
Industria de la reparación automotriz - DE44,
DE231B, BOE25
Industria hotelera y alimentaria - (véase industria
alimentaria y hotelera)
Ingresos por trueque - IRS525
Intereses y multas - IRS594, BOE75
Inventarios - IRS538, IRS911

J

Joyerías - BOE64

L

Libros y registros comerciales - IRS583, DE44, BOE58
A, BOE73, BOE116
Licorerías - BOE24

LIFO (Last-in-first-out), método de inventario “primero en entrar, primero en salir” - IRS538

M

Mano de obra sujeta a impuestos - BOE108
 Mejoras y reparaciones
 a bienes de la empresa - IRS535
 Contratos de construcción - BOE9 Método a base de lo devengado - IRS538
 Mercados, tianguis y eventos especiales - BOE111
 Método contable a base de efectivo - IRS538
 Método de inventario “primero en entrar, primero en salir (LIFO, Last-in-first-out) - IRS538
 México, ventas a compradores de México - BOE32
 Multa por recuperación de fondos fiduciarios - IRS594, IRS594SP
 Multas:
 comerciales - IRS594, BOE75
 por depósitos de impuestos no hechos - IRS510, IRS594, IRS594SP, IRS15, DE44
 Por no declarar a tiempo - IRS510, IRS594, IRS594SP
 Por no declarar un importe grande de efectivo - IRS1544
 relacionadas con el impuesto estimado - IRS505
 relacionadas con el impuesto sobre las ventas - BOE75
 relacionadas con la recuperación de fondos fiduciarios - IRS594, IRS594SP, IRS590
 Multas por el impuesto estimado - IRS505, BOE75

N

Números de identificación:
 de los impuestos sobre artículos de uso y consumo de los importadores - IRS510
 patronal - IRS583, DE44
 Número de identificación patronal:
 estatal - DE44
 federal (EIN) - IRS583

O

Oficina en el hogar - IRS529, IRS587
 Operaciones en efectivo de más de \$10,000 - IRS1544
 Otros estados, compras de - BOE109, BOE112

P

Pago de horas extras - DE44, DE231PS
 Pago de vacaciones, impuestos sobre el empleo por - IRS15, DE44, DE231A, DE231EB, DE231PS
 Pago por enfermedad - IRS15A, DE44, DE231EB
 Pagos anticipados:
 Crédito por ingreso del trabajo - IRS596, IRS596SP, IRS15

Pagos de salario suplementarios - IRS15B, DE44, DE231PS

Peluquerías - DE44, DE231C

Pensiones:

 de empleados - DE44, DE231EB
 planes de retiro para los trabajadores por cuenta propia - IRS560
 simplificadas para empleados - IRS535, IRS560, IRS590

Pensión simplificada para empleados (SEP), Tratamiento por parte del empleador de la - IRS535, IRS560

Pequeñas empresas - IRS334, IRS3207, FTB1123

Pequeñas empresas, contabilidad para las - IRS583, FTB4201, FTB4201RE, BOE58A, BOE73, BOE116, DE44

Pérdida operativa neta - IRS536

Pérdidas:

 operativas netas - IRS536
 por deudas incobrables - IRS535
 por gastos de negocio - IRS535

Pérdidas y ganancias de la participación accionaria de los socios - IRS541

Períodos y métodos contables - IRS538, IRS552

Permiso de vendedor - BOE73, BOE74, BOE107

Planes de salud - DE44, DE231EB

Planes Keogh - IRS535, IRS560

Poder legal - IRS556, IRS947, BOE392

Por desempleo - IRS525, DE44

Prestaciones suplementarias - IRS525, IRS535, DE44, DE231EB

Proceso de recaudación:

 para cuentas de impuestos sobre el empleo - IRS594, IRS594SP
 para cuentas de impuestos sobre las ventas - BOE54, BOE56, BOE57
 para cuentas de impuestos sobre los ingresos - IRS594, IRS594SP
 y sus derechos - IRS1, IRS1SP, IRS594, IRS594SP, FTB4058, FTB4058C, DE195, DE195/S, BOE70, BOE143

Propinas - IRS531, IRS15, DE44, DE231A, DE231E, DE231T, BOE22

Impuesto retenido en las - IRS15, IRS505, FTB1016, FTB1024, DE44, DE231A, DE231T

Reglas de declaración por parte de los empleadores de las - IRS15, IRS531, DE44

Publicidad:

 Agencias de - BOE38
 Gastos de - IRS535

Q

Quiebra - IRS594, IRS594SP, IRS908

R

Regalos, legados y herencias de las empresas - IRS463

Requisitos de declaración:

Para el impuesto sobre las ventas - BOE73, BOE80

para la retención de impuestos - IRS15, IRS15A, IRS15B, DE44

para los impuestos sobre el empleo - DE44

para pagos grandes en efectivo - IRS1544, FTB4201

Requisitos de registros y contabilidad:

para el impuesto sobre las ventas - BOE58-A, BOE73, BOE116

para gastos de automóviles - IRS463

para informar de nuevos empleados - DE34, DE231Y

para los impuestos sobre el empleo - IRS15, IRS15A, IRS15B, DE44

para pequeñas empresas - IRS583, FTB1123, FTB4201

para regalos de las empresas - IRS463

Residencia - FTB1031

Retención:

de distribuciones del IRA - IRS590

de distribuciones del Keogh- IRS560

de pago por enfermedad - IRS15, DE44, DE231A, DE231EB

de pensiones y anualidades - DE44, DE231P

de prestaciones suplementarias - IRS15, IRS505, DE44, DE231A, DE231EB

de salario- IRS505, IRS15, DE44, DE231A

de salarios - IRS15, IRS505, DE44

en los formularios W-2, W-2C, W-3, W-4, W-4P, W-4S o W-5 - IRS505

estatales - DE4, DE44

Exención de la - IRS 15, IRS505

Formularios del EDD para la - DE4, DE44

Información del empleador, requisitos para declarar la - IRS15, DE44

para funcionarios de la empresa - IRS15, DE44, DE231, DE231EE

por propinas- IRS505, IRS531, IRS15, DE44, DE231A, DE231T

relacionadas con los bienes inmuebles de no residentes - FTB1016

Retención de impuestos (véase Retención)

Retención del impuesto sobre los ingresos - IRS505, IRS15, DE44, DE231PS

estatales - DE4, DE44

para gastos de mudanza - IRS15B, IRS535, DE44, DE231A, DE231EB, DE231PS

para pagos de salario suplementarios - IRS15, DE44, DE231PS

Revisión de las declaraciones de impuestos - IRS556, BOE76

Sus derechos en relación con las - IRS1, IRS1SP, FTB4058, FTB4058C, BOE70

Ropa de trabajo - IRS529

S

Salario - IRS525, IRS535, DE44, DE231A, DE231EB, DE231PS, DE231T

Salario, adelantos de (véase Adelantos de salario)

Salarios - IRS525, IRS535

Salones de belleza - DE44, DE231C

Seguro de desempleo:

Calificación de experiencia - DE44, DE231Z

Certificación (FUTA) - DE44

estatal - DE44

Seguro de hospitalización (véase Seguro Social)

Seguro de incapacidad:

Cobertura electiva para el - DE231EC, DE231SC

Retención del - DE44, DE231PS

Seguro Social:

Impuestos del - IRS15

Requisitos de retención para el - IRS15

Socios y sociedades colectivas - IRS541, BOE73

Sus derechos como contribuyente - IRS1, IRS1SP, FTB4058, FTB4058C, DE195, DE195/S, BOE70

T

Tasas del impuesto sobre las ventas - BOE71

Trabajadores por cuenta propia:

Cobertura opcional del seguro de incapacidad - DE231EC

Planes de retiro para los - IRS535, IRS560, IRS590

Seguro médico - IRS535

Trabajo informal - DE44, DE231K

Transferencia de cuenta de reserva - DE44

Traslado al trabajo - IRS529, IRS463

V

Vendedor - DE44, DE231N, DE231SE

Venta de empresas - IRS334, IRS544, DE44, BOE73, BOE74

Ventas al gobierno - BOE102

Ventas con entrega - BOE105

Ventas fuera de California - BOE101

Ventas fuera del país - BOE104

Ventas para la reventa - BOE61, BOE42, BOE103

Ventas por Internet - BOE109

Veterinarios - BOE36

Seminarios y talleres

El IRS y las agencias tributarias de California ofrecen seminarios y talleres gratuitos sobre los impuestos. Para inscribirse en una clase en su localidad, visite el sitio web de la agencia (que se enumera en la contraportada) o visite www.taxes.ca.gov y haga clic en Seminars & Workshops bajo la sección “Related links”.

NOTAS

NOTAS

NOTAS

NOTAS

NOTAS

IRS - Internal Revenue Service

(para impuestos federales)

800-829-1040

**800-829-4933 (para impuestos de
empresas e impuestos especializados)**

www.irs.gov

FTB - Franchise Tax Board

(para el impuesto estatal sobre los ingresos)

800-852-5711

www.ftb.ca.gov

EDD - Employment Development Department

(para el impuesto estatal sobre el empleo)

888-745-3886

www.edd.ca.gov

BOE - State Board of Equalization

(para el impuesto de California sobre las ventas
y sobre el uso)

800-400-7115

www.boe.ca.gov

Para obtener más información sobre nuestras
agencias, visite el Centro de servicios fiscales
de California (California Tax Service Center)

www.taxes.ca.gov

Esta publicación traducida se provee a usted para su conveniencia. No tiene el propósito de sustituir a la versión en inglés. Si existe alguna discrepancia entre la información contenida en la versión en inglés y esta traducción, la información contenida en la versión en inglés prevalecerá.